



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0488

- 2011 - GORE-ICA/PR

Ica, **30 SET. 2011**



Vista la Resolución Ejecutiva Regional 0224-2011-GORE-ICA/PR, en las cuales se ha observado errores materiales en lo referente al artículo 1º de la mencionada resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 201º, numeral 1 de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

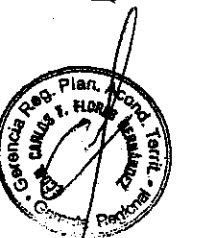
Artículo 1º.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0224-2011-GORE-ICA/PR debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos
Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2011-EF por un monto de **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,252,382.00)** con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo a los anexos adjuntos a la presente Resolución:

DEBE DECIR:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos
Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2011-EF por un monto de de **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL**



8820

TRESCIENTOS OCHENTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,252,382.00) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS En nuevos soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud

FUNCIÓN : 20 Salud

PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES

17,147.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

17,147.00

17,147.00

=====

FUNCIÓN : 20 Salud

PROGRAMA FUNCIONAL : 043 Salud Colectiva

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0094 Control Epidemiológico

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000625 Vigilancia de los Riesgos para la Salud

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES

24,088.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

24,088.00

24,088.00

=====

FUNCIÓN : 20 Salud

PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0098 Servicios de Diagnostico y Tratamiento

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000469 Servicios de Apoyo al Diagnostico y Trat.

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios





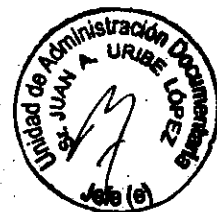
Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0488

- 2011 - GORE-ICA/PR

5. GASTOS CORRIENTES	8,574.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8,574.00
	<u>8,574.00</u>
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	49,809.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES	13,975.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	13,975.00

13,975.00

=====

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 043 Salud Colectiva
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0094 Control Epidemiológico
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000625 Vigilancia de los Riesgos para la Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES	13,975.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	13,975.00

13,975.00

=====

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0096 Atención Médica Básica
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000538 Atención Básica de Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

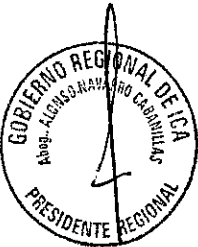
5. GASTOS CORRIENTES	35,542.00
-----------------------------	------------------





8820 1

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 35,542.00
35,542.00
=====

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000540 Atención Especializada de la Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios


5. GASTOS CORRIENTES 263,867.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 263,867.00
263,867.00
=====

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0098 Servicios de Diagnostico y Tratamiento
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000469 Servicios de Apoyo al Diagnostico
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 17,772.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 17,772.00
17,772.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 345,131.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0096 Atención Médica Básica
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000471 Servicios Generales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 54,067.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 54,067.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0488

- 2011 - GORE-ICA/PR

54,067.00



FUNCIÓN : 20 Salud
 PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0096 Atención Médica Básica
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000538 Atención Básica de Salud
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES **91,817.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 91,817.00

91,817.00



FUNCIÓN : 20 Salud
 PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000540 Atención Especializada de la Salud
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES **20,210.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 20,210.00

20,210.00



FUNCIÓN : 20 Salud
 PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0098 Servicios de Diagnostico y Tratamiento
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000469 Servicios de Apoyo al Diagnostico
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES **10,124.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,124.00

10,124.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA **176,218.00**

176,218.00

8820

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 22,107.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 22,107.00

22,107.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 22,107.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 13,162.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 13,162.00

13,162.00
=====

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000540 Atención Especializada de la Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 214,533.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 214,533.00

214,533.00
=====





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0488

- 2011 - GORE-ICA/PR

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 227,695.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000540 Atención Especializada de la Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 48,140.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 48,140.00

48,140.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 48,140.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

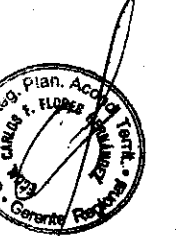
5. GASTOS CORRIENTES 87,062.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 87,062.00

87,062.00

=====

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0096 Atención Médica Básica
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000538 Atención Básica de Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 152,599.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 152,599.00



8820

152,599.00
=====

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000471 Servicios Generales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 36,920.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 36,920.00

36,920.00
=====

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000540 Atención Especializada de la Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 36,637.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 36,637.00

36,637.00
=====

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0098 Servicios de Diagnostico y Tratamiento
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000469 Servicios de Apoyo al Diagnostico
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5. GASTOS CORRIENTES 70,064.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 70,064.00

70,064.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 383,282.00
=====





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0488

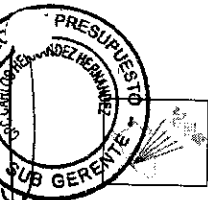
- 2011 - GORE-ICA/PR

TOTAL PLIEGO

1,252,382.00

Artículo 2º.- Copia la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abel ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 30 de Setiembre del 2011
Of. Circular N° 1851-2011-GORE-ICAUD

Señor **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0488-2011 de Fecha 30-09-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)